

21

GACETA INFORMATIVA



NUESTRAS TRADICIONES

# QUÉ SUCEDIÓ EL 03 DE NOVIEMBRE DE 1820.

## 3 DE NOVIEMBRE INDEPENDENCIA DE CUENCA

---

### CONMEMORACION DE LA INDEPENDENCIA DE CUENCA.

El 3 de Noviembre de 1820 se conmemora la Independencia del yugo español de Santa Ana de los 4 Ríos de Cuenca, luego de más de 300 años de esclavitud y sometimiento, Todos los ecuatorianos debemos conocer los hechos y los acontecimientos acaecidos en esta noble fecha y recordarla no solo a nivel local sino a nivel nacional, esto debe llenarnos de orgullo pues los patriotas cuencanos que proclamaron la libertad, y gracias a ellos hemos podido reivindicar nuestros ideales de libertad y progreso.

Nos remontamos al mes de noviembre de 1820, cuando los patriotas cuencanos recibieron la noticia de que Guayaquil fue liberado el 9 de octubre concibieron un plan para reunir un Cabildo abierto y jurar en él la Independencia de Cuenca. Las primeras iniciativas tomadas por Tomás Ordóñez quien fuera teniente de infantería fallaron cuando un grupo de patriotas fue reprimido en la Plaza Central. No llegándose a concretar esta primera tentativa, los patriotas decidieron conversar directamente con la principal autoridad de la ciudad, el gobernador de la provincia de Cuenca, Antonio Díaz Cruzado, manifestándole que como Guayaquil había obtenido ya la Independencia, la de Cuenca sería un hecho en los días próximos, a lo cual el gobernador accedió apoyando a los patriotas.

Sin embargo, momentos antes de entregar el cuartel, su pacto fue descubierto y no se lo pudo concretar. El Gobernador Díaz fue llevado preso a Quito.

Con la ausencia del Gobernador, debió asumir sus funciones el alcalde constitucional Dr. José María Vázquez de Noboa, quien vino a facilitar de sobremanera la causa ya que él era a su vez Jefe de los Patriotas. Juntos idearon un plan para abastecerse de armas, éste fue ejecutado el 3 de noviembre de 1820 y consistió en desarmar a la escolta militar.

Ya con las pocas armas en su poder comandados por Tomás Ordóñez, los patriotas se atrincheraron en la Plaza de San Sebastián junto con gran cantidad de pueblo que los apoyaba y de esta manera proclamaron la libertad e Independencia de la provincia de Cuenca.

El proceso de independencia de Cuenca, que habría de consolidarse junto con la de otras ciudades del Ecuador dos años después en la Batalla del Pichincha. Fue capital del Departamento del Azuay en el Distrito del Sur, en la Gran Colombia, y capital de la provincia del Azuay, desde la constitución de la República del Ecuador.

Cuenca es cuna de muchos ecuatorianos importantes en la política, las letras, las artes y las ciencias. Cuencanos fueron César Dávila Andrade, Remigio Crespo Toral, Luis Cordero, Carlos Cueva Tamariz, el santo hermano Miguel Febres Cordero.

En el siglo XX empieza un proceso acelerado de desarrollo que la convirtió en una de las ciudades más hermosas del Ecuador, de arquitectura colonial y republicana, que le ganó la declaración de “Patrimonio de la Humanidad” y edificios modernos, en los barrios de hoy. La OPS la consideró “ciudad saludable” y la Asamblea Nacional la declaró “ciudad universitaria”

Atravesada por los ríos Tomebamba, Yanuncay, Tarqui y Machángara, ofrece orgullosamente, a nacionales y extranjeros, su Centro Histórico, su gastronomía, su artesanía y, sobre todo, la cultura y amabilidad de su gente. Cuenca es uno de los pilares de la patria.

La celebración de hoy en el 196 aniversario de la independencia de Cuenca, se recordó con varias actividades por la conmemoración. La colocación de ofrendas florales en la Catedral de la Inmaculada Concepción y a los Héroes de Independencia en el Parque Calderón marcarán el comienzo del programa. El salón de la Ciudad será sede de una Sesión Solemne del Concejo Cantonal, seguido por un desfile cívico-militar.

## **Antecedentes**

---

### **Constitución de Cádiz de 1812.**

El Cabildo cuencano conoció de la instalación de la Junta Suprema Central en Aranjuez, por un oficio enviado por el virrey de la Nueva Granada. El 23 de marzo de 1809, el cabildo consultó al virrey la forma de practicar el juramento a la Junta Suprema. La distribución de representantes en la Junta Central no fue equitativa, las provincias peninsulares poseían dos representantes por cada una, a diferencia de cada reino americano que solo poseía uno.

Los representantes de la Real Audiencia de Quito no ejercieron la representación directa del reino, si no como parte de la representación de Santa Fe. Guayaquil eligió a sus representantes como parte del Virreinato del Perú, a pesar de que su dependencia de Lima, desde 1803, era en lo militar y político, pero, en lo jurídico lo era de la Audiencia de Quito y en lo religioso de la Diócesis de Cuenca. El diputado por el Cabildo de Cuenca, ante la Junta Central en 1809, fue Fernando Guerrero de Salazar.

La creación de la Segunda Junta de Gobierno, como parte de los procesos revolucionarios en Quito, provocó que Cuenca, desde el 12 de febrero de 1812, se convirtiera en sede del Gobierno y Tribunal la Audiencia de Quito. La jurisdicción de la Audiencia de Quito en Cuenca incluía el Corregimiento de Loja y la Gobernación de Jaén.

## **Revolución del 3 de noviembre de 1820**

La falta de armas fue uno de los principales impedimentos para la ejecución de los planes independentistas. Para conseguir las armas, los patriotas idearon un plan para hacerse de aquellas, que poseía la guarnición militar de la ciudad.

El día 3 de noviembre de 1820, se ejecutó el plan delineado por los patriotas. José María Vázquez de Noboa, alcalde primero de Cuenca, ordenó publicar unas Reales Órdenes acompañadas, como era costumbre, por una escolta militar. Nueve patriotas, entre los que se encontraba el escribano Zenón de San Martín y quien los lideraba, el capitán Tomás Ordóñez, esperaban en una de las esquinas y durante la lectura de las órdenes, saltaron sobre la escolta y la desarmaron. En la lucha, Tomás Ordóñez fue herido en una pierna con una bayoneta. Una vez, conseguidas las armas, los patriotas se replegaron hacia la plaza de San Sebastián, donde proclamaron la independencia de la Provincia de Cuenca.

El comandante militar realista, Antonio García se atrincheró en la plaza principal junto con la guarnición, las municiones y cañones que disponía. Los patriotas se trasladaron, al barrio del Vecino, para establecer su cuartel general, porque en este lugar estratégico al norte de la ciudad, les permitiría recibir refuerzos desde los pueblos de la Provincia.

El día 4 de noviembre, continuó el enfrentamiento en la plaza. Desde Chuquipata llegaron refuerzos patriotas, liderados por el párroco Javier Loyola, los realistas ante la falta de apoyo y el aislamiento resolvieron rendirse y entregar las armas.

### **Consejo de la Sanción**

Vázquez de Noboa, mediante oficio circular, ordenó a las autoridades de los pueblos y corporaciones de la Provincia que el 12 de noviembre eligieran diputados, con pluralidad absoluta de votos, para que asistan al Consejo de la Sanción en la capital provincial. El día 15 de noviembre, el Consejo, presidido por Vázquez de Noboa, sancionó el Plan de Gobierno que constituyó la Provincia Libre de Cuenca como república.

El Plan de Gobierno estableció un Senado de Justicia compuesto por cuatro magistrados, con atribuciones únicamente en segunda y tercera instancia. De los cuales, tres se encargarían de la judicatura y el cuarto, de menor antigüedad, fungiría de fiscal en lo civil, criminal y hacienda. Además, el Senado tendría un secretario relator y otro de cámara. Los senadores de justicia fueron: Joaquín de Salazar y Lozano, Miguel Gil Malo, Salvador de la Pedrosa y Manuel Arévalo.

El Consejo de la Sanción conformó el Supremo Tribunal de Gobierno mediante votación, con pluralidad absoluta de votos, fueron elegidos: José Miguel Carrión, Alejandro Rodríguez, José Cárdenas, Manuel Dávila y José María Borrero.

Para el Gobierno del interior, la autoridad recaía en los ayuntamientos compuestos por dieciséis regidores, dos alcaldes ordinarios, dos procuradores y un secretario, elegidos anualmente, de forma análoga a la Constitución española.